



Junta General
del Principado de Asturias

XII LEGISLATURA SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 50 (21 de octubre de 2025)

ASUNTO NÚMERO 14

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre manifestación de respaldo a la candidatura de la Universidad Laboral de Gijón para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (12/0178/0332/18158)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de octubre de 2025. La iniciativa fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, serie B, número 528, de 15 de octubre de 2025).

Álvaro Queipo Somoano, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de abril de 2020, el Pleno del Ayuntamiento de Gijón aprobó por unanimidad promover la declaración de la Universidad Laboral como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Esta decisión marcó un punto de inflexión en la trayectoria institucional del edificio, reconocido por su singular valor arquitectónico e histórico. A pesar de las reticencias iniciales de algunos sectores políticos, especialmente de los partidos de izquierda, se logró finalmente alcanzar el consenso necesario para impulsar la candidatura.

Con el paso del tiempo y gracias al creciente respaldo social, la iniciativa fue ganando fuerza. En junio de 2024, se dio un paso clave al iniciarse formalmente los trámites para incluir la Universidad Laboral en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial. Para ello, se envió al Ministerio de Cultura una memoria justificativa que detallaba los valores excepcionales del conjunto y las razones por las cuales debía aspirar a la máxima distinción que otorga la UNESCO.

Este cambio de rumbo institucional ha sido fundamental para revalorizar el papel de la Universidad Laboral como símbolo del patrimonio asturiano y español. La creciente conciencia ciudadana sobre la importancia de conservar y proyectar este legado ha contribuido a fortalecer la candidatura. Y, finalmente, gracias a este impulso colectivo y al trabajo coordinado entre Administraciones, el pasado mes de enero la Universidad Laboral de Gijón fue oficialmente incluida en la Lista Indicativa del Ministerio de Cultura, lo que supone el primer paso hacia su futura declaración como Patrimonio Mundial por la UNESCO.

El siguiente desafío es lograr que nuestra candidatura sea considerada prioritaria entre las distintas opciones que el Ministerio contempla en su lista indicativa, de cara a ser elevada por España a la UNESCO para su evaluación y posible declaración. Para conseguirlo, resulta fundamental consolidar un consenso político y social amplio, que refleje la implicación real de toda la sociedad en este proyecto. Es clave que la Universidad Laboral sea percibida no solo



Junta General del Principado de Asturias

como un emblema arquitectónico, sino como una aspiración compartida y sentida por la ciudadanía gijonesa y asturiana en su conjunto.

Con ese propósito, la Asociación de Antiguos Alumnos ha promovido recientemente una concentración simbólica frente al Ayuntamiento de Gijón como muestra de apoyo a la candidatura. Además, ha iniciado una ronda de reuniones en Cangas de Onís y Arriendas con diversas agrupaciones culturales de toda Asturias, con el fin de sumar adhesiones y construir ese gran consenso necesario para acompañar este proceso en su etapa decisiva.

Sin embargo, no puede recaer únicamente sobre la sociedad civil el peso de impulsar y sostener esta candidatura. Por ello, consideramos que la Junta General del Principado de Asturias, como cámara que representa a todos los asturianos, debe implicarse activamente en este proceso y mostrar su respaldo público y explícito. Su apoyo institucional resulta clave para reforzar la legitimidad de la candidatura y trasladar a las autoridades nacionales e internacionales el mensaje de que Asturias, en su conjunto, está comprometida con la declaración de la Universidad Laboral como Patrimonio Mundial.

Por ello, resulta imprescindible que este impulso se mantenga y se refuerce en el tiempo. Para garantizar el éxito de la candidatura, es necesario que todas las Administraciones —local, autonómica y estatal— redoblen su compromiso y colaboren de forma activa y coordinada. Solo mediante un esfuerzo conjunto y sostenido será posible culminar con éxito este proceso y lograr que la Universidad Laboral de Gijón obtenga el reconocimiento internacional que merece como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Por ello, el portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias:

1. Manifiesta su respaldo firme y unánime a la candidatura de la Universidad Laboral de Gijón para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Asimismo, expresa su compromiso institucional para colaborar, dentro del marco de sus competencias, en todas aquellas acciones que contribuyan a fortalecer y promover esta candidatura, al considerar que se trata de un proyecto de interés general para Asturias y una oportunidad única para poner en valor uno de los conjuntos arquitectónicos y culturales más singulares de nuestro país.
2. Insta al Consejo de Gobierno a continuar acometiendo las inversiones necesarias para garantizar la adecuada conservación, mantenimiento y rehabilitación del conjunto de la Universidad Laboral de Gijón. Estas actuaciones son esenciales no solo para preservar su integridad arquitectónica y patrimonial, sino también para reforzar la solidez de su candidatura ante la UNESCO, demostrando un compromiso continuado con la protección y valorización de este enclave singular.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 2025. Álvaro Queipo Somoano, portavoz.